



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 0 OCT 2020	
Recibido.....	836.....Hs.
Exp. N°.....	40914.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, solicite de manera urgente a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, encargado de la ejecución, mantenimiento y conservación de las Rutas Nacionales en todo el país, la restitución inmediata de personal abocado al mantenimiento de la Ruta Nacional 33 en el tramo que va desde el Cruce de Ruta Nacional 7 y Ruta Nacional 33 hasta la A008, situación que se vio imprevistamente agravada como consecuencia de la decisión del traslado de los ex trabajadores de Corredor Panamericano II, que absorbió la sociedad estatal Corredores Viales, para cumplir funciones de Seguridad Vial en Ruta Nacional N° 8, desguarneciendo totalmente a la RN 33.

Solicitamos también a la Dirección Nacional de Vialidad:

- a) Que estando la partida prevista en el presupuesto nacional para el tramo Rufino hasta acceso San Eduardo sobre Ruta Nacional 33 km 607, se dé comienzo a la ejecución de las obras.
- b) Que se efectúe un nuevo llamado a licitación para la construcción de la Autopista desde el km 607 sobre la Ruta Nacional 33 hasta la A012, que se encontraba concedida a Corredor Panamericano II SA y cuyo contrato quedó rescindido desde el 1 de Octubre de 2020.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace unos días atrás volvíamos a reclamar en el ámbito parlamentario por el estado actual de la traza de la Ruta Nacional 33, el cual basta recorrerlo y observarlo a simple vista y quedar atónitos con su precariedad y abandono, esta situación conlleva a interrumpir la fluidez de la circulación, comprometiendo y generando situaciones anormales de transitabilidad y aumentado claramente la accidentología.

Ahora una nueva situación se declara en este ámbito, y pareciera ser que con la intencionalidad de seguir perjudicando las acciones vinculadas con el mantenimiento y obras de la traza de Ruta Nacional N° 33.

Desde el día 1° de octubre del presente año la responsabilidad, tanto para obras como para mantenimiento, es de Vialidad Nacional, ya que mediante la sociedad estatal Corredores Viales, se hizo cargo de la concesión en el tramo correspondiente entre las ciudades de Rosario – Rufino, pero la situación se complicó imprevisiblemente cuando los ex trabajadores de Corredor Panamericano II, que absorbió justamente la sociedad estatal, fueron trasladados para cumplir funciones de seguridad vial en la Ruta Nacional N° 8, desguarneciendo totalmente a la "33".

En consecuencia, en caso de accidente o desperfecto de un vehículo tienen que auxiliarlo con sus propios medios los bomberos voluntarios de cada jurisdicción o una patrulla policial.

Se advierte un virtual estado de abandono directamente sobre la situación protocolar para estos casos de seguridad vial en la traza de la Ruta Nacional N° 33, debemos tener una respuesta inmediata en este sentido y se deben restituir los recursos humanos destinados a estas tareas de obras y de mantenimiento.

El tema encendió las alarmas en las distintas Asociaciones de Bomberos Voluntarios de cada una de las ciudades y comunas en jurisdicción de la RN 33, que no recibieron comunicación alguna al respecto de parte de la repartición nacional del traslado del personal desde la RN 33 hacia la estación de RN 8, sino que se enteraron "por casualidad" unos cuantos días después. Una de las instituciones bomberiles más sorprendidas fue la de la ciudad de Venado Tuerto, y si la irregular situación inquieta al cuartel venadense, reconocido por la amplitud y profesionalismo de sus recursos humanos, sus unidades móviles y su equipamiento, el estado de alarma es mayor en otros cuerpos bomberiles con menores recursos y que también tienen jurisdicción sobre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dicha traza.

A tal punto ha generado incertidumbre esta nueva desinteligencia operativa sobre la traza de la RN 33, que el propio jefe del Cuerpo Activo de la Asociación de Bomberos de Venado Tuerto, comentó que acababan de concluir un relevamiento a lo largo de la RN 33, entre las ciudades de Rufino y Firmat, para evaluar la capacidad de cada cuartel en caso de requerirse su actuación.

Volvemos a manifestar el derrotero de nuestros reclamos relacionados con la RN 33, lo abordamos en esta legislatura en reiteradas oportunidades, en especial esta situación vinculada con las responsabilidades que deben ser asumidas en caso de mantenimiento y protocolo de accionar en accidentes y control vial con los expedientes **N° 31966** (obras por anegamiento en el tramo comprendido entre la localidad de Pujato y el cruce con la A012); expte. **N° 35256** (ya comenzamos a plantear la falta de un protocolo de emergencias, operaciones y mantenimiento luego del cambio de concesión); expte. **N° 35563** en octubre de 2018 (nuevamente reclamando responsabilidades ante los nuevos concesionarios del tramo de la ruta nacional); el expediente **N° 36196** (insistimos con el establecimiento de un protocolo operativo de emergencias y mantenimiento) y el expte. **N° 36751** (cuando se retira el obrador de una de las empresas que tenían que realizar mantenimiento paralelo a la ejecución de la obra de la autopista), y todavía seguimos buscando respuestas al tema, siempre planteamos se nos informe los responsables ante hechos que puedan acontecer en la propia traza de la ruta nacional y responsabilidades de mantenimiento y protocolos de vialidad. Y en este año ya habíamos planteado nuevamente esta anomalía en la traza de la Ruta Nacional N° 33, con el expte. **N° 37.559**, justamente ya veníamos advirtiendo de la necesidad de contar con un claro protocolo de contingencia de riesgos viales y más recientemente el expte. **N° 38.600**.

Toda esta situación provoca un vacío en términos de interpretaciones en cuanto a emergencias y accidentes, es por eso que nuestra preocupación y en consecuencia nuestra ocupación.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial